



MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto 5.3. del orden del día de la sesión de 21 de junio de 2023, (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado aprobó la modificación de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Educación para el Desarrollo, sensibilización y cultura de paz. A raíz de los siguientes cambios acaecidos en la Comisión Académica del Máster:

- Baja como Director: D. Guillermo Domínguez Fernández.
- Alta como Coordinador: D. Francisco Javier Álvarez Bonilla.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad queda constituida por los siguientes miembros:

- Comisión Académica:
 - Director: D. David Cobos Sanchiz.
 - Coordinadores: D^a. Esther Prieto Jiménez, D. Luis López Catalán y D. Francisco Javier Álvarez Bonilla.
 - Responsable de Calidad: D^a. Almudena María Martínez Gimeno.
- Representante del estudiantado: D^a. M^a Luisa Aceijas García
- Representante de egresados/as: D. Camilo Jesús Galván Gómez

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	S+TIuLF7BL5h1piDAGlu4A==	Fecha	27/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de Gracia Bocanegra Perez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/S+TIuLF7BL5h1piDAGlu4A==	Página	1/1

